Versión: 1 Fecha de emisión: 19/12/2014 Fecha de impresión: 19/12/2014



Pág. 1/11

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: GEL RESTAURADOR DE ALUMINIO EN BRUTO

Código: 4027 / 4028

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2

Usos previstos (principales funciones técnicas):

[ ] Industrial [X] Profesional [X] Consumo

Fecha de emisión: 19/12/2014

Renovador de aluminio.

sos desaconsejado

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

# No restringido.

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: 13

SADIRA

c/ Ronda General Mitre 240 bajos - E-08006 Barcelona

Telefono: 93 4152851 - Fax: 93 4152851

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

sadira@sadira.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 93 4152851 (9:00-13:00 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral)



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

#### **SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

#### CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: 2.1

asificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~605/2014 (CLP):

PELIGRO: Met. Corr. 1:H290 | Skin Corr. 1B:H314

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	Met. Corr. 1:H290 Skin Corr. 1B:H314	Cat.1 Cat.1B	- Cutánea, Ocular	- Piel, Ojos	- Quemaduras
Salud humana:					
Medio ambiente: No clasificado					

Clasificación según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007 (DPD):

Xn:R22 | C:R34

El texto completo de las indicaciones de peligro y frases de riesgo mencionadas se indica en la sección 16.

#### ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: 22



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~605/2014 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H290 H314 Puede ser corrosivo para los metales. Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P102-P405

P280F

Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.

Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección

respiratoria.

P301+P330+P331

Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

EN CASO DE CONTACTO CÓN LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse P303+P361+P353

la piel con agua o ducharse.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P273-P501a

Información suplementaria:

Ninguna.

Componentes peligrosos: Acido ortofosfórico

Difluoruro de amonio

Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente con todas las precauciones posibles.

## 2.3

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.





Pág. 2/11

< REACH

< ATP12

< ATP24

< CLP00

Autoclasificado

Indice nº 009-009-00-4

Indice nº 612-140-00-5

< REACH / CLP00

#### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 **MEZCLAS**:

Este producto es una mezcla.

Descripción química

Mezcla de productos químicos en medio acuoso.

#### **COMPONENTES PELIGROSOS:**

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

10 < 30 % Acido ortofosfórico

CAS: 7664-38-2, EC: 231-633-2 REACH: 01-2119485924-24 Indice nº 015-011-00-6 DSD: C:R34 < ATP12 (Nota B)

REACH: 01-2119489180-38

CLP: Peligro: Met. Corr. 1:H290 | Skin Corr. 1B:H314

< 2 % Cumenosulfonato de sodio

CAS: 28348-53-0, EC: 248-983-7

DSD: Xi:R36 CLP: Atención: Eye Irrit. 2:H319

< 2,5 %

Difluoruro de amonio CAS: 1341-49-7, EC: 215-676-4 DSD: T:R25 | C:R34

CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 3:H301 | Skin Corr. 1B:H314

< 1 % Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C8-18-alquildimetil, cloruros

CAS: 63449-41-2, EC: 264-151-6  $\langle \rangle \langle ! \rangle \langle \rangle$ 

DSD: Xn:R21/22 | C:R34 | N:R50 CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312 | Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Corr. 1B:H314 | Eye Dam.

1:H318 | Aquatic Acute 1:H400

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

#### Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 19/08/2014.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



GEL RESTAURADOR DE ALUMINIO EN BRUTO Código: 4027 / 4028



#### **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

4.1 4.2

## DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:



En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios				
Inhalación:	La inhalación produce sensación de quemazón, tos, dificultad respiratoria y dolor de garganta.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.				
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento, quemaduras y dolor.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y una solución de bicarbonato sódico al 5%. Finalmente, volver a lavar la zona con agua y jabón.				
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor, quemaduras profundas graves y pérdida de visión.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.				
Ingestión:	Si se ingiere, causa graves quemaduras en los labios, boca, garganta y esófago, con trastornos gástricos y dolores abdominales.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. Beber agua en grandes cantidades. No provocar el vómito, debido al riesgo de perforación. Mantener al afectado en reposo.				

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente. Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

### **SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

5.1 <u>MEDIOS DE EXTINCIÓN:</u> (RD.1942/1993~RD.560/2010):

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de fósforo, oxidos de azufre. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 <u>RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:</u>

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Evitar el contacto directo con el producto.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación. Neutralizar con carbonato o bicarbonato de sodio. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Finalmente, lavar el área con abundante agua.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.





### **SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO**

#### PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: 7 1

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales

Manipular evitando proyecciones. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010

El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluído en el ámbito de aplicación de la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicoló

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

#### 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES.

Conservar bajo llave. Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Debido a su naturaleza corrosiva, debe prestarse extrema cautela en la selección de materiales para bombas, embalajes y líneas. El suelo debe ser impermeable y resistente a la corrosión, con un sistema de canales que permitan la recogida del líquido hacia una fosa de neutralización. El equipo eléctrico debe estar hecho con materiales no corroíbles. Para mayor información, ver epígrafe 10. Clase de almacén

Clase C. Según ITC MIE APQ-6, RD.379/2001~RD.105/2010. min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado). Intervalo de temperaturas

Observaciones

El producto es corrosivo según ITC MIE APQ-6, pero no es ni inflamable ni combustible, por lo que puede almacenarse dentro de cubetos de líquidos inflamables o combustibles en las condiciones descritas en la ITC MIE APQ-1 (RD.379/2001~RD.105/2010) siempre que los materiales, protecciones (excepto la protección con cámara de espuma), disposición y tipo de recipientes sean los exigidos en la ITC MIE APQ-1 a la clase de productos para los que se diseñó el cubeto.

Materias incompatibles:

Consérvese lejos d.

Tipo de envase

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad Ifmite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

No aplicable.

#### 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.





Fecha de emisión: 19/12/2014

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

#### PARÁMETROS DE CONTROL 8 1

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

## VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSHT 2014 (RD.39/1997)	<u>Año</u>	VLA-ED		VLA-EC		<u>Observaciones</u>
Acido ortofosfórico	1999	ppm -	mg/m3 1.0	ppm -	mg/m3 2.0	
Difluoruro de amonio	2000	-	2.5	-	-	Como F

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

#### VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Difluoruro de amonio (fluoruros): Indicador biológico: fluoruros en orina, Límite adoptado: 8 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (F) (I)
- (2) Cuando el final de la exposición no coindida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
- (F) Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB.
- (I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.

#### NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

	<u>'</u>	1	
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Acido ortofosfórico Difluoruro de amonio	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Oral
	mg/m3	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
	- (a) 2.30 (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Acido ortofosfórico Difluoruro de amonio	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Ojos
	mg/m3	mg/cm2	mg/cm2
	- (a) 2.92 (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
	3.80 (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Acido ortofosfórico Difluoruro de amonio	DNEL Inhalación mg/m3 - (a) - (c) - (a) 0.0450 (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d - (a) - (c) - (a) - (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (c) 0.0150 (a) 0.0150 (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos: Acido ortofosfórico Difluoruro de amonio	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Ojos
	mg/m3	mg/cm2	mg/cm2
	- (a) 0.730 (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

## CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	PNEC Agua dulce mg/l	PNEC Marino mg/l	PNEC Intermitente mg/l
Acido ortofosfórico	-	-	-
Difluoruro de amonio	1.30	-	-
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:	PNEC STP mg/l	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight
Acido ortofosfórico	-	-	-
Difluoruro de amonio	76.0	-	-
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:	PNEC Aire	PNEC Suelo	PNEC Oral
- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	mg/m3	mg/kg dry weight	mg/kg bw/d
Acido ortofosfórico	<u>-</u>		<u> -</u>
Difluoruro de amonio		22.0	
	_	22.0	_

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).





Pág. 6/11

#### 8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

#### MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación del producto.

Protección de los ojos y la cara: Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

### CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

lacilitados por los labrica	intes de 103 Et 1.
Mascarilla:	Mascarilla para gases y vapores (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales para productos químicos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	Pantalla facial contra salpicaduras de líquidos (EN166), recomendable cuando haya riesgo de derrame, proyección o nebulización del líquido.
Guantes:	Guantes de goma de neopreno (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	Botas de goma de neopreno (EN347).
Delantal:	No.
Ropa:	Se deberá usar ropa resistente a los productos corrosivos.

## Peligros térmicos

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

#### CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: Debido a su acidez, es peligroso para los organismos acuáticos. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: No aplicable.



Código: 4027 / 4028



Relativa agua

### **SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

**Aspecto** Estado físico

- Color

Olor Umbral olfativo

Valor pH

- pH

Cambio de estado

- Punto de fusión

Punto inicial de ebullición

Densidad

- Densidad de vapor

- Densidad relativa

Estabilidad

Temperatura descomposición

Viscosidad:

Viscosidad dinámica

Volatilidad:

- Tasa de evaporación

- Presión de vapor

- Presión de vapor

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua:

Solubilidad en grasas y aceites:

Inflamabilidad:

Punto de inflamación

- Temperatura de autoignición

Propiedades explosivas:

No disponible.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente

INFORMACIÓN ADICIONAL:

 No volátiles 34.7 % Peso

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

Líquido.

Incoloro.

Característico.

No disponible

No disponible

No aplicable

Miscible

No disponible

Ininflamable

No disponible (mezcla).

< 1. a 20°C

1.162 a 20/4°C

250 °C

< 1 (menos pesado que el aire).

> 100. °C a 760 mmHg

17.5 mmHg a 20°C

12.3 kPa a 50°C

No aplicable (no mantiene la combustión).

## **SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1

9.2

Corrosividad para metales: Puede ser corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

ESTABILIDAD QUÍMICA: 10.2

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agua, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, alcoholes, cetonas, metales, compuestos halogenados.

10.4 **CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE** 

Mantener alejado de fuentes de calor. Calor:

Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Luz:

Aire: No aplicable.

Presión: No aplicable. Choques: No aplicable.

MATERIALES INCOMPATIBLES: 10.5

Consérvese lejos d.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: 10.6

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de nitrógeno, amoníaco, acido fluorhídrico, oxidos de azufre, oxidos de fósforo.



Código: 4027 / 4028



#### **SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~605/2014 (CLP).

#### INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS: 11.1

### **TOXICIDAD AGUDA:**

Dosis y concentraciones letales	<u>DL50</u> (OECD 401)	<u>DL50</u> (OECD 402)	CL50 (OECD 403)
de componentes individuales :	mg/kg oral	mg/kg cutánea	mg/m3.4h inhalación
Acido ortofosfórico	1530. Rata	2740. Conejo	
Cumenosulfonato de sodio	5200. Rata	> 2000. Conejo	> 100000 Rata
Difluoruro de amonio	130. Rata	-	
Cloruro de C8-C18-alquilbencildimetilamonio	240. Rata	1560. Rata	

#### Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

#### INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

HIL CHAIR COLOR CODE IZ 1 COLDEZE			
Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Inhalación: No clasificado	ETA > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Cutánea: No clasificado	ETA > 2000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Ocular: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
Ingestión: No clasificado	ETA > 2000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

## CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	_	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Corrosión/irritación cutánea:	Piel	Cat.1B	CORROSIVO: Provoca quemaduras graves en la piel.
Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.1	LESIONES: Provoca lesiones oculares graves.
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

## PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Peligro de aspiración: No clasificado	-		No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

## TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

### **EFECTOS CMR:**

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.



Pág. 9/11

Fecha de emisión: 19/12/2014

## EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: No disponible.

Exposición de corta duración: Nocivo por ingestión. Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión. Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias. Exposición prolongada o repetida: No disponible.

#### **EFECTOS INTERACTIVOS:**

No disponible.

#### INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica: No disponible.

Toxicocinética básica: No disponible.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión. Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias.

CI 50

mg/l.96horas

138.

1000.

0.054

40

(OECD 203)

Peces

Peces

Peces

Peces

### **SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~605/2014 (CLP).

de componentes individuales .
Acido ortofosfórico
Cumenosulfonato de sodio

Difluoruro de amonio Cloruro de C8-C18-alquilbencildimetilamonio

### Concentración sin efecto observado

Toxicidad aguda en medio acuático

No disponible

Concentración con efecto mínimo observado

## No disponible

12.1

#### 12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales : Cumenosulfonato de sodio

Cloruro de C8-C18-alquilbencildimetilamonio

#### 12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

Bioacumulación de componentes individuales : Cumenosulfonato de sodio

Cloruro de C8-C18-alquilbencildimetilamonio

logPow -1.50

**DQO** 

mgO2/g

L/kg 3.0 (calculado)

**BCF** 

%DBO5/DQO

5 dias 14 dias 28 dias

CF50

mg/l.48horas

(OECD 202)

Dafnia

Dafnia

265.

1000.

Potencial

Fácil

Fácil

CF50

mg/l.72horas

> 100.

> 1000.

(OECD 201)

8.0 Algas

Algas

Algas

No bioacumulable No bioacumulable

Biodegradabilidad

#### MOVILIDAD EN EL SUELO: 12.4

No disponible.

#### RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: 12.5 Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

#### 12.6 **OTROS EFECTOS NEGATIVOS:**

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

### **SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION**

#### MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011): 13.1

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligrosó dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, )de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

## Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



#### **SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1 NÚMERO ONU: 1760

DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS. 14.2 LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (contiene acido ortofosfórico, en solución)

CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE: 14.3

14 4 Transporte por carretera (ADR 2013) y Transporte por ferrocarril (RID 2013):

> 8 Clase: Grupo de embalaje: III Código de clasificación: C9 Código de restricción en túneles: (E)

Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L

Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)

- Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4

#### Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):

Grupo de embalaje: Ш Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-B - Guía Primeros Auxilios (GPA): 760 Contaminante del mar: No.

Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

#### Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2013):

Clase: 8 - Grupo de embalaje:

Documento de transporte: Conocimiento aéreo

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

#### 14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Mantener separado de productos alimenticios.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No disponible.

## **SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: 15 1

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.

Protección de seguridad para niños: Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños -Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.

#### **OTRAS LEGISLACIONES:**

No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No aplicable (mezcla).









### FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



GEL RESTAURADOR DE ALUMINIO EN BRUTO

Código: 4027 / 4028



Pág. 11 / 11

Fecha de emisión: 19/12/2014

#### **SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN**

## TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

licaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H290 Puede ser corrosivo para los metales. H301 Tóxico en caso de ingestión. H302 Nocivo en caso de ingestión. H312 Nocivo en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R25 Tóxico por ingestión. R34 Provoca quemaduras. R36 Irrita los ojos. R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos. R21/22 Nocivo en contacto con la piel y por ingestión.

cionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias

Nota B: Ciertas sustancias se comercializan en forma de disoluciones acuosas en distintas concentraciones y, por ello, necesinan una clasificación y un etiquetado diferentes, pues ls peligros que presentan varían en función de las distintas concentraciones.

Se trata de un producto no regulado de acuerdo con las Normativas ADR e IMDG, exento por cantidades limitadas (LQ) por no superar 5 litro por envase interior y 30 Kg. por caja de cartón.

#### CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

#### PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2014).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013)
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

#### ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustamcias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

### LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO: Fecha de emisión: 19/12/2014 Versión: 1

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. Él productó no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.